

La Paz, 03 de septiembre de 2009
N° 115

Oficina principal:
Av. Arce, N° 2299,
Edif. Multicentro,
Torre "B", Piso 11,
Of. 1104

Teléfono piloto:
(591-2) 2442222

Fax:
(591-2) 2141304

Casilla:
4122

La Paz - Bolivia

Correo electrónico:
abogados@miranda-asociados.com

Portal de Internet:
www.miranda-asociados.com

Corresponsalías:
Santa Cruz,
Cochabamba y
Sucre.

Estimado(a) suscriptor(a):

A continuación le ofrecemos un resumen de alertas, novedades, nuevas disposiciones legales, convocatorias oficiales y marcas de fábrica y servicios, así como las novedades más importantes generadas en los ámbitos jurídico y legal durante la segunda quincena del mes de abril.

Sumario

- I. Alertas
- II. Novedades
- III. Nuevas disposiciones legales
Decretos
- IV. Convocatorias oficiales
- V. Marcas de fábrica y servicios

I. ALERTAS

- **Registro de la Matricula de Comercio.**

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas, en cumplimiento a la Resolución Administrativa AEMP N° 0026 de fecha 28 de agosto de 2009 comunica a todas las empresas y sociedades comerciales que están en la obligación de actualizar su Matrícula de Comercio correspondiente a la Gestión 2008 hasta el **30 de noviembre de 2009**. Asimismo la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas instruye al Concesionario de Registro de Comercio FUNDEMPRESA que una vez vencido el plazo establecido, eleve un informe circunstanciado a la AEMP de todas las sociedades y empresas unipersonales que no hayan dado cumplimiento a la Resolución Administrativa AEMP N° 0026, para que a partir del 1° de noviembre de 2009 se de inicio al proceso sancionatorio contra las empresas infractoras que no cuenten con la Matrícula de Comercio Actualizada.

- **Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.**

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), recuerda que todos los contribuyentes deben cumplir con sus obligaciones tributarias y Deberes Formales establecidos en el Código Tributario, Leyes Impositivas, Decretos Supremos y Resoluciones Normativas. Entre los Deberes Formales relacionados con el Registro de Contribuyentes se encuentran:

DEBER FORMAL	SANCION POR INCUMPLIMIENTO
Inscripción en el Registro de Contribuyentes	Clausura del Establecimiento hasta que se regularice su inscripción (personas naturales) Multa de 2500 UFVs (Personas jurídicas)
Actualización de Información	500 UFV s (Personas naturales)

Proporcionada por el Registro de Contribuyentes	1500 UFV (Personas Jurídicas)
Inscripción en el Régimen Tributario correspondiente	Clausura del Establecimiento hasta que se regularice su inscripción (personas naturales) Multa de 2500 UFVs (Personas jurídicas)
Actualización de Información Proporcionada por el Registro de Contribuyentes	100 UFV s (Personas naturales) 100 UFV (Personas Jurídicas)

- **Control de fiabilidad del Padrón de Contribuyentes**

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) está ejecutando el Proyecto "Control de fiabilidad del Padrón de Contribuyentes" que tiene como objetivo verificar la información declarada por los contribuyentes. El proceso de verificación tiene una duración de 3 meses agosto, septiembre y octubre de la presente gestión en todas las ciudades de Bolivia. El personal autorizado para efectuar dicho proceso estará debidamente identificado con memorándum de designación y documento de identidad. Para comprobar la autenticidad de este proceso se recomienda ingresar a la web del SIN www.impuestos.gov.bo.

- **Ampliación del plazo para la reinscripción de los empleadores del Seguro Social Obligatorio.**

Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en cumplimiento al Artículo 2 del Decreto Supremo N° 29357 de 1° de mayo de 2008 recuerdan.

Todo empleador público o privado está obligado a llenar, firmar y presentar a las Administradoras de Fondos de Pensiones, el Nuevo Formulario de Inscripción del Empleador (Independientemente si su registro es anterior al 2 de febrero de 2009) Los Formularios de Inscripción del Empleador, se encuentran a disposición de los empleadores desde el 2 de febrero de 2009 en todas las oficinas regionales, el plazo de presentación de formularios y documentos correspondientes vence el 31 de octubre del presente año.

Los empleadores que no presenten el Nuevo Formulario de Inscripción del empleador, serán pasibles a una sanción con un monto equivalente a UFV 500.- (Quinientas 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), a ser cobrados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión social

II. NOVEDADES

Ministra dice que Suprema está en riesgo

Sucre, 30 de agosto. La Corte Suprema de Justicia podría quedar sin quórum si se da curso y prospera el juicio de responsabilidades planteado por el Gobierno contra tres Ministros y cuatro Conjueces de la máxima instancia judicial, advirtió la Ministra Rosario Canedo. "La Corte está en riesgo porque quedaría sin quórum", explicó la Ministra, quien es parte, junto a Beatriz

Gobierno. "Nosotros ratificamos que este es un fallo ilegal, irregular y que la jurisdicción va a ser La Paz", insistió. En Sucre, el Ministro de Defensa Legal, Héctor Arce, aseguró que se demostrará que el caso fue tratado, en primera instancia, por un juez en la ciudad de La Paz.

(Correo del Sur)

Cámara de Diputados aprueba Proyecto de Ley de protocolo de financiamiento para construir carretera Cochabamba-Beni

La Paz, 27 de agosto. La Cámara de Diputados, de mayoría oficialista, aprobó el financiamiento para la construcción de la carretera de 310 Km. que vinculará los departamentos de Cochabamba y Beni, en el centro y nordeste de Bolivia, con un crédito por 332 millones de dólares sustanciado por Brasil. El Artículo único del Proyecto de Ley señala que "de conformidad a lo establecido en la atribución 10 del Artículo 158 de la Constitución, se aprueba el protocolo de financiamiento suscrito entre Bolivia y Brasil el 23 de agosto pasado, por la suma de 332 millones de dólares destinados al proyecto carretero Villa Tunari (Cochabamba)-San Ignacio de Moxos (Beni)". El Presidente boliviano, Evo Morales y su par brasileño, Luiz Inácio Lula Da Silva se reunieron en el Chapare para firmar el protocolo del crédito. La Cámara de Diputados enviará al Senado el Proyecto aprobado en los próximos días.

(El Diario)

Proceso a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia se radicará en la Cámara de Diputados

La Paz, 26 de agosto. La Comisión de Constitución y Policía Judicial de la Cámara de Diputados viabilizará el juicio de responsabilidades impulsado por el Poder Ejecutivo en contra de tres Magistrados y cuatro Conjuceces de la Corte Suprema de Justicia acusados de incumplimiento de deberes y prevaricato. El Diputado del oficialista Movimiento Al Socialismo (MAS), Jorge Silva, miembro de esa instancia camaral, informó que espera se cumplan las formalidades de Ley para que el tema sea considerado en la comisión, como establece la Ley 2623. "Entendemos que el Gobierno ha oficializado esta denuncia ante la Cámara de Diputados, sin embargo, esperamos algunas formalidades del caso para que en sesión de Comisión pueda darse el tratamiento respectivo en su etapa preparatoria", remarcó. El Ejecutivo demandó a los Magistrados Beatriz Sandoval de Capobianco, Rosario Canedo Justiniano y José Luis Baptista Morales, además de los Conjuceces Elizabeth Maldonado Loayza, Daysi Parada Alurralde, Fernando Cuéllar Núñez y Eduardo Arteaga Rivero, porque decidieron trasladar a Santa Cruz la investigación sobre la desarticulada célula terrorista en abril pasado y sus vinculaciones con grupos de poder. La demanda del Ejecutivo fue presentada por los Ministros de Gobierno, Alfredo Rada; de Defensa, Walker San Miguel; de Defensa Legal, Héctor Arce y de Justicia, Celima Torrico, en un memorial que contiene suficientes justificativos para que los parlamentarios inicien los trámites de sustentación del proceso, explicó Silva. La acusación afirma que los Magistrados deben ser enjuiciados por haber cometido actos contrarios a la Ley y a los procedimientos establecidos en los Códigos de procedimiento Civil y Penal, al autorizar que el caso terrorismo pase a Santa Cruz, al juzgado del juez Luis Hernando Pachi, cuando comenzó a ser sustentado en La Paz, en la sala de la juez Betty Yañiquez.

(ABI)

Paceños socializarán Anteproyecto de Ley sobre delimitación territorial

hotel Alexander de la ciudad de El Alto, donde se pondrá a consideración el Anteproyecto de Ley de procedimiento voluntario de delimitación territorial", dijo el secretario Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario de la prefectura de La Paz, Crispin Mamani. Explicó que el Proyecto facilitará a los municipios a delimitar sus territorios y definir en especial los límites que se encuentran cerca de las ciudades. Por su parte, el jefe de la Unidad Técnica de Límites, Pascual Orellana, informó que el departamento de La Paz cuenta con 81 municipios de los cuales solo 11 resolvieron problemas de delimitación. Indicó que el seminario taller denominado "Hacia una nueva Ley de Unidades Territoriales" se realizará con la participación 30 Consejeros, 20 subprefectos, además de Diputados uninominales, ya que son autoridades competentes para poder iniciar un proceso de creación, reposición, supresión, fusión y delimitación de las Unidades Político Administrativas (UPA's).

(El Diario)

Gobierno pide al Congreso juicio de responsabilidades contra Magistrados de Corte Suprema de Justicia

La Paz, 24 de agosto. El Gobierno solicitó al Congreso el inicio de un juicio de responsabilidades contra tres Magistrados y cuatro Conjuces de la Corte Suprema de Justicia por el delito de incumplimiento de Leyes y prevaricato. El pedido fue presentado por los Ministros de Gobierno, Defensa, Defensa Legal y de Justicia, Alfredo Rada, Walker San Miguel, Héctor Arce y Celima Torrico, respectivamente, en un Memorial que contiene los suficientes justificativos para que la Cámara de Diputados inicie los trámites de sustentación del proceso. San Miguel dijo que los Magistrados deben ser enjuiciados por haber cometido actos contrarios a la Ley y a los procedimientos establecidos en los Códigos de procedimiento Civil y Penal. El caso se refiere a la determinación de la Corte Suprema de Justicia de pasar el caso de terrorismo, desarticulado a mediados de abril en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a la jurisdicción de la justicia de Santa Cruz, a cargo del juez Luis Hernando Tapia Pachi, cuando comenzó a ser sustentado en La Paz mediante la Magistrada Betty Yañiquez. Las Autoridades denunciaron que existieron irregularidades desde la convocatoria a los miembros del Tribunal de la Suprema Corte y los Conjuces. Los cargos presentados para el inicio del proceso son "prevaricato, disposiciones contrarias a la Constitución Política del Estado e incumplimiento de deberes". En los justificativos se señala que las irregularidades cometidas en el procedimiento se convirtieron en ilegalidades a cargo de los Magistrados y Conjuces. Otra de las irregularidades es que la convocatoria a los Magistrados y Conjuces para analizar el memorial no se produjo en los plazos fijados por Ley, tal como lo establece el Artículo 88 del Código de Procedimiento Civil.

(La Razón)

Gobierno aplicará varios Proyectos para facilitar el acceso al crédito

La Paz, 18 de agosto. El Ministro de Economía y Finanzas, Luis Arce, informó que el Gobierno estudia la posibilidad de aplicar varios Proyectos de Ley y decretos para facilitar el acceso al crédito bancario por parte de la población, principalmente para el área productiva, con la finalidad también de que las garantías sean más accesibles. "En estudio hay varios Proyectos de Decreto y de Ley que van a hacer más accesibles las garantías para el crédito. Estamos en el análisis de las garantías mobiliarias, también está un proyecto para implementar el leasing en Bolivia de una manera mucho más ordenada y que favorezca la competitividad del sector productor especialmente", dijo. Arce aseguró que el Gobierno está realizando todos los esfuerzos posibles para ejecutar los proyectos que permitan ofrecer mayor accesibilidad a los créditos, sin tener que tropezar con garantías elevadas, principal factor que imposibilita a los ciudadanos acceder a créditos bancarios. Adelantó que una de las posibles normas se relaciona con la posibilidad que tendrá el público de garantizar un préstamo mediante un bien mueble (maquinaria productiva, equipos de computación y otros).

(ABI)

Senado tratará Proyecto a favor de La Diablada

La Paz, 17 de agosto. El Senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Félix Rojas, anunció que la Cámara Alta priorizará el tratamiento del Proyecto de Ley que declara a La Diablada como "patrimonio inajenable, cultural e intangible de la nación", por su profundo contenido artístico y religioso de raíces bolivianas. "El Proyecto ya fue remitido de la Cámara de Diputados al Senado Nacional, donde será tratado en ésta semana para su pronta promulgación, puesto que los bolivianos no permitiremos que otros países vecinos usen los trajes típicos bolivianos, como suyos", afirmó el Legislador. Insistió que se priorizará esa demanda nacional para su preservación y difusión, como parte de la cultura autóctona y originaria del departamento de Oruro y fundamentalmente de Bolivia, aseguró. Rojas indicó que los ministerios de Cultura y de Educación, la Prefectura y el Gobierno Municipal de la capital folclórica de Bolivia gestionarán los recursos técnicos y económicos necesarios para la preservación y difusión de La Diablada.

(El Diario)

III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

LEYES

- LEY N° 4083 DE 04 DE AGOSTO DE 2009.** Modifica el Artículo Primero de la Ley 3526, autorizando al Poder Ejecutivo, a través de la Caja Nacional de Salud la transferencia, a título oneroso, de un terreno de su propiedad, con una extensión superficial de 857,67 m2., ubicado en el histórico pueblo de Suipacha del Departamento de Potosí, a favor del Gobierno Municipal de Tupiza, con destino a la construcción del Museo Histórico Militar.
- LEY N° 4084 DE 04 DE AGOSTO DE 2009.-** Autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado la transferencia, a título oneroso y por un valor de \$us. 19,632,18 del inmueble de propiedad del ex Fondo Complementario Ferroviario Red Oriental, ubicado en la calle Fernando Paticú N° 88, Zona Este, U.V. 21, Manzana 2, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en favor de la Asociación de Rentistas Mineros de Santa Cruz.
- LEY N° 4085 DE 04 DE AGOSTO DE 2009.-** Declara rutas departamentales de competencia prefectural por ser considerados de "propiedad regional", los tramos camineros: Cañaviri - Cantón Río Mulato Cari; Chilahuala - Chacarilla; Puente Chilahuala - Papelpampa; Lahuachaca - hasta el límite departamental del camino a la localidad de Chuquichambi (Oruro).
- LEY N° 4086 DE 04 DE AGOSTO DE 2009.-** Autoriza a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) la transferencia, a título gratuito, de una extensión superficial de 700.00 m2, ubicada en la avenida Sevilla de la ciudad de Potosí y colindante con la "Barraca Ravest" en favor de la Universidad Autónoma Tomás Frías, para ser destinada exclusivamente a la construcción de un edificio y a la ampliación de áreas deportivas y de recreación.

DECRETOS

- D.S. N° 0248 DE 16 DE AGOSTO DE 2009.-** Autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, la transferencia a título gratuito de un lote de terreno de 11.034,60 m² de superficie, ubicado en la calle Martín Cárdenas N° 109 de la zona Ferropetrol de la ciudad de El Alto, inscrito en la oficina de Derechos Reales a nombre del ex Banco del Estado, a favor del Ministerio de Defensa Legal del Estado, con destino a la construcción de la Procuraduría General del Estado.
- D.S. N° 0249 DE 17 DE AGOSTO DE 2009.-** Designa MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO al ciudadano WALTER JUVENAL DELGADILLO TERCEROS, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, mientras dure la ausencia del titular.
- D.S. N° 0250 DE 17 DE AGOSTO DE 2009.-** Designa MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS a la ciudadana JULIA RAMOS SANCHEZ, Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, mientras dure la ausencia del titular.
- D.S. N° 0251 DE 17 DE AGOSTO DE 2009.-** Designa MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES, al ciudadano JUAN RAMÓN QUINTANA TABORGA, Ministro de la Presidencia, por el tiempo que duró la ausencia del titular.
- D.S. N° 0252 DE 18 DE AGOSTO DE 2009.-** Designa MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES, al ciudadano JUAN RAMÓN QUINTANA TABORGA, Ministro de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.
- D.S. N° 0253 DE 19 DE AGOSTO DE 2009.-** Modifica el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 25255, de 18 de diciembre de 1998. (Contratación de personal docente).
- D.S. N° 0254 DE 19 DE AGOSTO DE 2009.-** Viabiliza los aportes al capital de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE por parte del Estado Plurinacional de Bolivia y establece la necesidad de destinar parte de las utilidades netas a la implementación de Políticas Productivas, Sociales y de Desarrollo en beneficio del Estado
- D.S. N° 0255 DE 19 DE AGOSTO DE 2009.-** Aprueba la política de subvención a la producción y comercialización de productos agropecuarios y sus derivados, a precio justo, a ser implementada a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA.
- D.S. N° 0256 DE 19 DE AGOSTO DE 2009.-** Reglamenta transitoriamente la utilización de los recursos del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad en beneficio de las personas con discapacidad, en el marco de la Ley N° 3925 de 21 de agosto de 2008.
- D.S. N° 0257 DE 19 DE AGOSTO DE 2009.-** Crea el Fondo de Asentamientos Humanos y establece la entidad ejecutora del mismo; autoriza al Viceministerio de Tierras la transferencia de recursos no reembolsables público - privados; y reglamenta el destino de productos forestales maderables ilegales decomisados en tierras fiscales.
- D.S. N° 0207-A DE 15 DE AGOSTO DE 2009.-** Designa MINISTRA DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO, a la ciudadana NARDY ELIZABETH SUXO ITURRY, Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, mientras dure la ausencia del titular.
- D.S. N° 0258 DE 19 DE AGOSTO DE 2009.-** Designa MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES, al ciudadano JUAN RAMÓN QUINTANA TABORGA, Ministro de la Presidencia, mientras duró la ausencia del titular.
- D.S. N° 0259 DE 19 DE AGOSTO DE 2009.-** Designa MINISTRO INTERINO DE DEFENSA: al ciudadano JUAN RAMÓN QUINTANA TABORGA, Ministro de la Presidencia,

mientras dure la ausencia del titular.

- D.S. N° 0260 DE 19 DE AGOSTO DE 2009.-** Designa MINISTRO INTERINO DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO, al ciudadano CARLOS ROMERO BONIFAZ, Ministro de Autonomía, mientras dure la ausencia del titular.
- D.S. N° 0261 DE 21 DE AGOSTO DE 2009.-** Designa MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN al ciudadano Roberto Iván Aguilar Gómez, Ministro de Educación, mientras dure la ausencia del la titular.
- D.S. N° 0262 DE 26 DE AGOSTO DE 2009.-** Establece el mecanismo financiero de pago de las medidas indemnizatorias a los beneficiarios señalados en la Sentencia de 27 de noviembre de 2008, Fondo, Reparaciones y Costas, emitida por la Corte Interamericana de Derecho Humanos en el caso "Ticona Estrada y otros vs Bolivia"
- D.S. N° 0263 DE 26 DE AGOSTO DE 2009.-** Establece mecanismo administrativos financiero para la ampliación del Programa "Mi Primer Empleo Digno".
- D.S. N° 0264 DE 26 DE AGOSTO DE 2009.-** Declara el "Día de la Dignidad de las Personas Adultas Mayores" y promueve sus derechos, ampliando el régimen de descuentos y privilegios establecidos por Ley.
- D.S. N° 0265 DE 26 DE AGOSTO DE 2009.-** Garantiza la otorgación de Diplomas de Bachiller con carácter gratuito y de manera inmediata, a los estudiantes que culminen sus estudios del nivel secundario en todo los establecimientos públicos, privados y de convenio del país en todo el país en cumplimiento y aplicación a lo dispuesto por la Ley N° 3991, de 18 de diciembre de 2008.
- D.S. N° 0266 DE 26 DE AGOSTO DE 2009.-** Viabiliza la realización de la "VII Cumbre del ALBA de jefes de Estado y Gobierno, Movimientos Sociales y Pueblos Indígenas Originarios – EL AMANECER DE LOS PUEBLOS", que se llevará a cabo en la ciudad de Cochabamba en el mes de octubre del año 2009.
- D.S. N° 0267 DE 26 DE AGOSTO DE 2009.-** Modifica el Artículo del Decreto Supremo n° 29644. de 16 de julio de 2008. Asimismo, aprueba los Estatutos de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE.
- D.S. N° 0268 DE 26 DE AGOSTO DE 2009.-** Autoriza a los Entes Gestores de Salud de Corto Plazo a prestar atención médica asistencial a todos los hijos e hijas de los asegurados, hasta que alcancen la edad de veinticinco (25) años, que estudien o que se hallen en trabajo de de aprendizaje sin percepción de remuneración alguna, previa certificación.
- D.S. N° 0269 DE 26 DE AGOSTO DE 2009.-** Reglamenta la obtención gratuita del certificado de nacimiento y de la cédula de identidad de los beneficiarios y beneficiarias del Bono Madre Niño – Niña "Juana Azurduy" que no cuentan con estos documentos.
- D.S. N° 0270 DE 26 DE AGOSTO DE 2009.-** Autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo a constituir un fideicomiso en calidad de Fideicomitente, por un monto de hasta Bs.14.000.000.- (Catorce millones 00/100 de bolivianos), con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, en calidad de Fiduciario.
- D.S. N° 0271 DE 26 DE AGOSTO DE 2009.-** Autoriza con carácter extraordinario al Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA depositar en la cuenta única del Tesoro General de la Nación - TGN, los recursos adicionales generados por la prestación de servicios, debiendo el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas transferir recursos del TGN al presupuesto institucional del INRA, a fin de que la entidad pueda dar cumplimiento a sus objetivos institucionales
- D.S. N° 0272 DE 26 DE AGOSTO DE 2009.-** Designa MINISTRO INTERINO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL, al ciudadano Noel Ricardo Aguirre Ledezma, Ministro de Planificación del Desarrollo, por el tiempo que duró la ausencia de la titular.
- D.S. N° 0273 DE 26 DE AGOSTO DE 2009.-** Modifica el primer considerando del Decreto Presidencial N° 01179 de 23 de junio de 2009.
- D.S. N° 0274 DE 27 DE AGOSTO DE 2009.-** Designa MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES, al ciudadano Juan Ramón Quintana Torga, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, mientras dure la ausencia del titular.

D.S. N° 0275 DE 27 DE AGOSTO DE 2009.- Designa MINISTRO INTERINO DE DEFENSA, al ciudadano ALFREDO OCTAVIO RADA VÉLEZ, Ministro de Gobierno, mientras dure la ausencia del titular.

D.S. N° 0276 DE 27 DE AGOSTO DE 2009.- Autoriza a la Dirección General de Sustancias Controladas a emitir de manera gratuita autorizaciones provisionales de compra local y hojas de ruta para la adquisición y transporte de diesel oil para volúmenes comprendidos a partir de ciento veintiuno (121) hasta cuatrocientos (400) litros por compra de forma directa, únicamente para consumo propio de los pequeños productores agropecuarios.

IV. CONVOCATORIAS OFICIALES

CUCE: 09-1201-00-151063-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
CONVOCATORIA: OF EPR - 041 -043 - 045 - 046/2009 1
EQUIPAMIENTO DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS SANITARIOS BARRIOS: CHUALLUMA BAJO; 9 DE ABRIL; UNIÓN ALTO TEJAR; RINCÓN LA PORTADA

CUCE: 09-0355-00-141287-3-1
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ
CONVOCATORIA: LP S.O.P.S. 053/09 3
CONSTRUCCIÓN COLISEO CERRADO CIUDAD DE POTOSÍ

CUCE: 09-0291-00-151301-1-1
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (ABC)
CONVOCATORIA: LP LPI 007/2009 1
CONSTRUCCIÓN CARRETERA SANTA BÁRBARA – QUIQUIBEY

CUCE: 09-0351-00-146221-2-1
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA
CONVOCATORIA: LP 033/2009-LP 2
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR TRAMPAMAYU

CUCE: 09-0418-00-151390-1-1
CAJA PETROLERA DE SALUD
CONVOCATORIA: LP LP-CPS-SCZ-007/2009 1
**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN LABORATORIO HOSPITAL SANTA CRUZ
DEPENDIENTE DE
CAJA PETROLERA DE SALUD DE SANTA CRUZ**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAMONTES
CONVOCATORIA: LP LPN-UC-007/2009 2
CONSTRUCCIÓN MERCADO CAMPESINO**

**CUCE: 09-1206-00-148287-2-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE VIACHA
CONVOCATORIA: ANPP RPA PROPUESTA 023/2009 2
ELECTRIFICACIÓN RURAL COM. CHACOMA IRPA GRANDE D-3 (ADQUISICIÓN DE
MATERIAL ELÉCTRICO)**

**CUCE: 09-0355-00-151682-1-1
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ
CONVOCATORIA: LP SOPS 056/2009 1
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CAMANI**

V. MARCAS DE FÁBRICA Y DE SERVICIOS

Solicitudes de registro de MARCAS DE FÁBRICA Y SERVICIOS correspondientes al mes de agosto de 2009

Si desea realizar consultas sobre registros de marcas, patentes y/o rótulos comerciales, por favor contáctese con nosotros.

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>

Copyright Miranda & Asociados. Todos los derechos reservados